



Informe de la Procuraduría Claustral

Senado Académico Junio 2009

El informe que someto hoy, ante el Senado Académico, recoge las labores realizadas de febrero a mayo del 2009, dado que comencé como Procuradora Claustral el primero de febrero del año en curso.

El propósito primordial de la OPC es atender todo tipo de situación que pudiera afectar al claustral. Situaciones que pudieran interferir con un ambiente académico y administrativo adecuado. La meta es asegurar que el claustral reciba trato justo y razonable en sus relaciones con las autoridades y funcionarios universitarios. Es el deber del Procurador/a buscar solución rápida a las situaciones presentadas ante su consideración.

Los servicios que ofrece la Oficina de la Procuraduría Claustral (OPC) se pueden resumir:

- Servir como mediador, negociador, intercesor y conciliador entre la comunidad de los profesores y los otros componentes de la comunidad universitaria, estudiantes, trabajadores y administradores.
- Orientar al Docente sobre sus deberes y derechos dentro de la comunidad universitaria.
- Recomendar cambios en la política y reglamentación universitaria para corregir áreas problemáticas

I. Servicios ofrecidos

Se solicitó servicio en 20 ocasiones. Para atender debidamente los casos y consultas hubo que programar y sostener reuniones con el personal envuelto y solicitar asesoramiento en diferentes oficinas de Recinto tales como Rectoría, Decanato de Asuntos Académicos, Departamento de Recursos Humanos y Oficina de asesores Legales.

**Tabla I. Casos Atendidos por Facultad o Dependencia
Febrero - Mayo 2009**

Facultad o Dependencia	Casos
Escuela Profesionales de la Salud	6
Escuela de Medicina Dental	2
Escuela de Farmacia	2
Escuela de Enfermería	3
Escuela de Medicina	4
DAA	1
Otros Recintos	2
Total	20

**Tabla II. Distribución de Casos por Tipo de Situación
Febrero- Mayo 2009**

Situación	Casos
Orientación – servicios, beneficios	4
Diferencias entre Facultativo / Administración	6
Diferencias entre estudiante y profesor	3
Acoso sexual	3
Condiciones de trabajo- -carga académica	4
Total	20

II. Divulgación de los servicios de la OPC

- A. Se produjo un nuevo opúsculo de la OPC.
- B. El opúsculo ha sido distribuido selectivamente. Se propone distribuirlo más ampliamente el próximo semestre académico.

III. Orientación a los Docentes

Durante estos cuatro meses la orientación a los docentes ha sido en carácter personal e individualizado.

IV. Recomendar cambios y formas para facilitar la implantación en la política universitaria

- 1) Está pendiente a discusión en el Comité de Asuntos Claustrales la actualización del documento: *Deberes, Derechos y Responsabilidades del Docente*.
- 2) Está pendiente en el Decanato de Asuntos Académicos la actualización del *Manual del Docente*.
- 3) Se solicitó a la Presidente del Comité de Ley 51 en el RCM, Dra. Annie Alonso que se trabaje en un protocolo sencillo y práctico, de los pasos a seguir, por parte de los facultativos, cuando a un estudiante se le concede Acomodo Razonable.

VI. Participación en Organismos Institucionales

- A. Asistencia a las reuniones del Senado Académico del RCM como invitado permanente.
- B. Participación en las reuniones del Comité de Asuntos Claustrales del Senado Académico como miembro del Comité.
- C. Participación en las reuniones de la Junta Coordinadora de Seguridad del RCM como miembro del Comité.
- D. Participación como asesora en el Comité Ad-Hoc para estudiar el Impacto que tiene el proceso de las remodelaciones en el RCM.

VII. Capacitación profesional especializada

- A. *Programa de Sistema Judicial de Puerto Rico y Terminología Legal*. Instituto para La Solución de Conflictos, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico. (24 de enero de 2009, 6 horas de educación)
- B. *Programa de Mediación*. Instituto para la Solución de Conflictos, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico (31 de enero a 21 de marzo 2009, 60 horas de educación).

- C. *Programa de Adiestramiento Práctico de Mediación.* Instituto para la Solución de Conflictos, Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico. (28 de marzo y 4 de abril 2009, 16 horas de educación).
- D. Programa sobre Violencia Domestica. Instituto para la Solución de Conflictos, Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico. (18 de abril 2009, 8 horas de educación).

VIII. Certificación como Mediadora

Estoy en el proceso de observar mediaciones en el Centro de Mediación de Conflictos, en el Centro Judicial de San Juan, para obtener el certificado como Mediadora que otorga el Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

IX. Plan de trabajo para el año académico 2009-2010

- Continuar ofreciendo los servicios a los docentes del RCM, procurando buscar una solución rápida a las situaciones presentadas.
- Continuar con la divulgación y orientación sobre los servicios de la OPC.
- Programar reuniones con los Comité de Asuntos Claustrales de las seis Escuelas del Recinto, para dar a conocer los servicios de la OPC e intercambiar ideas de cómo mejorar y promover el sentido de comunidad universitaria.
- Ofrecer talleres a los docentes para que conozcan sus derechos.
- Participar en las actividades y cursos del International Ombudsman Association.

Estos cuatro meses han sido de un aprendizaje intenso. Agradecería cualquier idea o recomendación para mejorar los servicios de la Oficina de la Procuraduría y reitero mi disponibilidad para cualquier asunto que les atañe como facultativos. Espero que podamos contribuir a promover el sentido de comunidad universitaria y un ambiente de paz

Sometido por:

Prof. Francisca Corrada Del Río
Procuradora Claustral
Recinto Ciencias Médicas

